



Firma de Protocolos para el desarrollo de la Agenda Urbana Española

Ábalos destaca la impronta local del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de Mitma para el acceso a los fondos europeos

- El ministro ha presidido el acto de firma de los Protocolos de Actuación para el desarrollo de la Agenda Urbana Española entre Mitma, a través de la Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda, y los ayuntamientos de A Coruña, Pamplona, Algeciras y Torrelodones.
- Con el objetivo de establecer estrategias y orientaciones, así como tratar sobre los fondos destinados a políticas locales para llevarlas a cabo y que tendrán que ser gestionados, en gran medida, por las entidades locales.
- Ábalos ha anunciado que en el próximo mes de enero se va a celebrar una reunión con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para explicarles con detalle los programas de transporte y movilidad y vivienda.

Madrid, 28 de diciembre de 2020 (Mitma)

El ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, José Luis Ábalos, ha destacado la clara impronta local que tiene el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que está preparando el Ministerio para acceder a los fondos europeos.

El responsable de Mitma ha presidido hoy, en la sede del Ministerio, el acto de firma de cuatro Protocolos de Actuación para la elaboración del Plan de acción local con municipios para el desarrollo de la Agenda Urbana Española (AUE) entre Mitma, a través del secretario general de Agenda Urbana y Vivienda, David Lucas, y los ayuntamientos de A Coruña, Pamplona, Algeciras (Cádiz) y Torrelodones (Madrid).

Según el ministro, las ciudades y Mitma tienen muchos objetivos en común y muchos ámbitos en los que colaborar, de ahí que “la Agenda



Urbana y los protocolos como los que hoy firmamos muestran la manera de lograrlos”, dado que se trata de establecer estrategias y orientaciones, así como tratar sobre los fondos destinados a políticas locales para llevarlas a cabo y que tendrán que ser gestionados, en gran medida, por las entidades locales.

El ministro también se ha referido a la rehabilitación en sus tres vertientes: rehabilitación de viviendas individuales, rehabilitación de edificios y operaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbana a gran escala, en barrios o zonas que produzcan una transformación real de los espacios para integrarlos mejor en las tramas metropolitanas, mejorar sus equipamientos y la calidad de vida y las posibilidades de sus habitantes.

Próxima reunión con FEMP

Ábalos ha asegurado que es un gran reto para todas las administraciones canalizar bien este programa que es una de las actuaciones insignia del Plan español de Recuperación, Transformación y Resiliencia y que, para ello, se van a impulsar instrumentos que faciliten la gestión de estos programas como el “libro del edificio existente” o las “ventanillas únicas” u “Oficinas de Rehabilitación”.

En su intervención durante el acto de firma de protocolos, el responsable de Mitma ha anunciado que en el próximo mes de enero se va a celebrar una reunión con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) “para explicarles con más detalle los programas de transporte y movilidad y como poder acceder a los fondos y ayudas” y, además, otro encuentro posterior para profundizar en los programas de rehabilitación de viviendas, edificios y barrios.

Ábalos ha recordado que, cuando se habla de Agenda Urbana, se habla “de algo tan importante como garantizar el acceso a la vivienda, ordenar el territorio, rehabilitar nuestro patrimonio arquitectónico, regenerar espacios urbanos, reducir los efectos del cambio climático con edificios y transportes más saludables, impulsar la movilidad sostenible y la innovación digital, y fomentar la cohesión social y territorial”.

Las políticas de Vivienda de Mitma

El ministro se ha mostrado satisfecho por la importancia que han cobrado las políticas en vivienda social y rehabilitación en los asuntos del Ministerio, como reflejan los pasos que ya se han ido desarrollando:



- ✓ Tres Decretos-ley de medidas urgentes aprobados para abordar casos críticos de familias en la emergencia sanitaria, al tiempo que se protegen los derechos de los propietarios.
- ✓ Un plan a largo plazo para obtener un parque de viviendas para el alquiler a precios asequibles.
- ✓ Tramitación de dos proyectos legislativos relevantes: el proyecto de Ley Estatal por el Derecho a la Vivienda y el proyecto de Ley de Arquitectura y calidad del entorno construido.
- ✓ Finalmente, la reforma y mejora del parque de viviendas y edificios existentes y también la regeneración de barrios desfavorecidos y valorizar nuestro patrimonio arquitectónico y cultural, donde ahora se abre una oportunidad de financiación con los fondos europeos para la recuperación económica.

Protocolos con A Coruña, Algeciras, Pamplona y Torrelodones

Durante el acto de firmas de hoy, se ha hecho referencia a los distintos planes de acción, destacando algunos aspectos relevantes en relación con cada uno de los ayuntamientos firmantes:

- **A Coruña** como el primer ayuntamiento que, consciente del potencial de la metodología de trabajo propuesta por la Agenda Urbana Española, se ofreció para elaborar su Estrategia de ciudad a modo de “proyecto piloto”. Su Pleno Municipal ha aprobado -por unanimidad de todos los grupos políticos- un sistema de Gobernanza específico para la elaboración y el seguimiento de la Agenda Urbana que, además, cuenta con una visión metropolitana.
- La Agenda Urbana de **Algeciras 2030**, una de las primeras que fue aprobada por unanimidad en el Pleno municipal, en julio de 2020, después de un completo proceso de participación pública con más de 100 representantes de asociaciones, agentes clave a nivel educativo, empresarial, de administraciones públicas, técnicos y de la sociedad civil. Se trata de una Agenda abierta, es decir, un proceso flexible que permitirá las adaptaciones necesarias a lo largo de sus 10 años de vigencia.
- Visión innovadora del Plan Estratégico Urbano de **Pamplona-Iruña 2030 (E2030)**, que busca conseguir una ciudad en la que el



desarrollo sostenible garantice la calidad de vida de todos los ciudadanos, desde una perspectiva de misión, visión y valores perfectamente alineados con la Agenda Urbana Española. Recoge este Plan los objetivos básicos que orientarán la actuación del Ayuntamiento y del resto de organismos encargados de implementar el proyecto a través de una propuesta también apoyada en la participación ciudadana, en la coordinación técnica y en el liderazgo político.

- Por su parte, **Torrelodones** trabaja en una Estrategia de Ciudad que, en el marco de los Objetivos de la Agenda Urbana y utilizando su metodología, permitirá poner en valor lo ya realizado y reorientar la forma tradicional de trabajar en los temas urbanos y territoriales con una visión más transversal y holística, así como para definir el horizonte del municipio para el corto, medio y largo plazo apoyándose en el sistema de indicadores de seguimiento y evaluación propuestos por la citada AUE.

La firma de estos Protocolos no sólo supone para todos los ayuntamientos un reconocimiento al trabajo realizado hasta el momento, sino también un impulso para continuar trabajando hasta su completa implementación, con el apoyo y el acompañamiento de la Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda, y particularmente, de la Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura.